

**ACUERDO No.SCGG-00103-2019**

**LA COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO ADJUNTA, EN EL GABINETE SOCIAL  
CON RANGO DE SECRETARIA DE ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 11 de abril, 2019

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **MAYRA ROXANA LUISA FALCK REYES**, en su condición de Presidente Ejecutivo del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para que viaje a la Ciudad de Washington, D.C. del 29 de abril al 02 de mayo de 2019, atendiendo invitación a participar en el evento, Primera Reunión grupo de trabajo de Bancos Públicos de América Latina y Caribe Asociaciones Público-Privadas (APP), solicitud de autorización presentada bajo Oficio No.PE-137-2019 de fecha 05 de abril de 2019 y recibido en esta Institución en la misma fecha.
2. El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 150 del Decreto No.180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  


**ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO**

Coordinadora General de Gobierno Adjunta, en el Gabinete Social, con rango de Secretaria de Estado

Acuerdo de Delegación No.00093-2019 del 09 de abril de 2019

  
  
**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA**  
Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno